Sesión 21ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Zubiaur.

Día 30 de Marzo de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar

Exp 1143.- Director de la escuela nº 7 del 8º Distrito, al maestro normal, Santiago Ferreyro, en reemplazo del Sr José Rezzano que pasó á ocupar otro puesto.

" 992. Ayudantes para la escuela nº 12 del Distrito 19º á las maestras normales, Stas Rosa Atencio, Zelmira Atencio y Ercilia G. Benitez.

" 991.- Ayudante de la escuela nº 9 del Distrito 19º á la maestra normal, Sta Adela Cortona.

" 601.- Directora de la escuela nº 10 del Distrito 10º á la profesora normal, Sta Josefa Correa Larguía, en reemplazo de la Sra Justa V. de Villanueva que falleció.

" 1384.- Encargado de la escuela de "Colonia Popular" al Sr J. Petrobelli y proveer por Depósito los útiles que necesita la referida escuela para su funcionamiento (" Sarmiento)

Ceder al precio de costo, al Instituto Libre de Enseñanza Secundaria, 25 bancos de dos asientos del nº 1.

Autorizar:

Al Sr Presidente para mandar abonar las planillas de sueldos y alquileres de las escuelas de los Territorios, siempre que vengan liquidadas por Contaduria, debiendo dar cuenta al Consejo oportunamente.

Exp-1148.- Al C.E. del Distrito 19º para invertir del fondo de matrículas hasta la cantidad de $ 550 en la adquisición de un piano con destino á la escuela nº 12.

" 1160.- Al C.E. del Distrito 20º, para ordenar la impresión de su memoria anual, cuyo costo de $ 140 abonará este Consejo.

" 578.- Al C.E. del Distrito 21º, para invertir hasta la suma mensual de $ 80 en el alquiler de la casa que provisoriamente tome para sus oficinas.

Aprobar:

Las disposiciones complementarias de la nueva división escolar de la Capital presentadas por el Sr Presidente.

" 1158.- Las medidas tomadas por el Cuerpo Médico Escolar con motivo de los casos de enfermedades contagiosas, producidos en el colegio "Huérfanos de la Merced".

" 876.- El pase de la subpreceptora de la escuela nº 6 del Distrito 19º á la nº 9 del mismo, efectuado por el C.E. respectivo.

Conceder licencia:

" 879.- Por seis meses, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 2 del Distrito 15º, Dª Ana

M. J. de Canessa, nombrándose sustituta por igual término, á la maestra normal, Sta Evelina Acosta.

Exp 1055. Por cuarenta y cinco dias, los primeros treinta con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 1 del Distrito 16º Dª Rita Costa, aceptándose como suplente á Dª Petronila Alvarez.

" 3147. Declarar vacante el puesto de subpreceptora de la escuela superior de varones del 2º Distrito, Sra Valentina M. P. de Guevara, pidiendo al C. E. eleve terna en condiciones reglamentarias para proceder al nombramiento del reemplazante.

" 927.- Hacer saber al Sr Williams Morris, que no es posible acceder á lo solicitado de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica

" 1333.- Reintegrar el C. E. de Chos-Malal, designando para cubrir las vacantes existentes á los siguientes señores: Manuel Montiel, Ceferino Quevedo, Martiniano Olmos y Fernando Lannes.-

" 564.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 31 de Enero ppdo, en lo que se refiere á Dn Francisco Visedo, el cual continuará como director de la escuela del cuartel Maldonado, á la que pasará como director refundido, Dn Luciano Ferreyra con el subpreceptor

Dn Silvio Bianchetti, que prestaban servicio en la escuela del Bosque de Palermo.

Exp 3051.- Acordar al Consejo General de Educación de Jujuy de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, la subvención que solicita, para la construcción de la "Escuela Belgrano" la que se realizará con sujeción á los planos y presupuestos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas por valor de $ m/n 87906'69; subvención que se hará efectiva de acuerdo con las leyes vigentes y las disposiciones superiores que las reglamentan.

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica se resolvió aprobar los siguientes textos:

Lectura.

Primer grado.- Sección A

1 "El Nene", libros 1° y 2° y carteles del mismo, por Andres Ferreyra.

2.- "El Alfa" libros 1° y 2° y carteles del mismo, por Eleodoro Suarez.

Primer grado.- Sección B.

1. "Paso á paso y adelante", libros y carteles por José H Figueira

2.- "Las primeras lecturas infantiles", por Ed Rocherolles-

Segundo grado

1.- "El Nene", libro 3° de lectura, por A Ferreyra y J. M. Aubin.

2.- "Segundas lecturas infantiles" por Ed Roche-

rolles.

Tercer grado.-

1.- "Páginas de Sarmiento".

2.- "Año preparatorio" de M. Guyau

Cuarto grado.-

1 "Usandú" por E. G. A de Correa Morales i Isabel E. Chalasso.- "Lecturas variadas para 4º grado" (con las modificaciones y supresiones introducidas por la Comisión)

2.- "Lecturas morales i instructivas" por José J. Berutti.

Quinto grado.

1.- "Literatura americana" por Martin Coronado

2.- "Texto Nacional de Lectura", por Eduarda Rodriguez Larreta.

Sexto grado.

1.- "Trozos selectos de literatura" Prosa, por Alfredo Cosson.

2.- "Consejos á mi hija", (para niñas) por Amelia Palma.

Idioma Nacional

Quinto grado.-

1.- "Curso completo de Idioma Nacional" por Andres Ferreyra. (con láminas)

2.- "Ejercicios ortográficos", por Cristina Beatriz de Avila.

Sexto grado.-

1.- "Curso completo de Idioma Nacional", por

Andres Ferreyra. (con láminas)
2.- "Ejercicios ortográficos" por Cristina Beatriz de Avila.-

Caligrafía

1.- "Método de caligrafía", por Juan V. Olivera
2.- "Gloria infantil" por Salvador Banchs

Música

1.- "Nuevo método de solfeo" por Gutierrez
2.- "Método de solfeo" " Domenech.
A estos puede agregarse como auxiliares los carteles de Diez.

Aritmética

1.- "Aritmética para 5º y 6º grado" por Publio E. Echenique.
2.- "Compendio de Aritmética Práctica" por Augusto Larguier.

Geometría

1 "Nociones de Geometría para los grados 5º y 6º", por Leopoldo Gomez de Terán.
2.- "Los primeros elementos de la Geometría" por Pedro Anzola.

Lectura auxiliar de Instrucción Cívica.- Para 4º, 5º y 6º grado-
"Política para los jóvenes americanos" por Charles Nordhoff, traducida del ingles por Gabriel Yendegui.-

Instrucción Moral y Cívica.

Artº 1º.- Adoptar como resolución el dictámen de la Comisión de estudio de los textos de Instrucción

Moral y Cívica", en cuanto declara desierto el concurso en esas materias.

Artº 2º.- Llámase á nuevo concurso por el término de siete meses, en las mismas condiciones del acuerdo de 9 de Mayo de 1900, para los libros de texto de las referidas asignaturas para los años 1902, 1903 y 1904.-

Artº 3º.- Mientras no se declaren adoptados nuevos textos de Instrucción Moral y Cívica esta enseñanza será dada por los maestros de acuerdo con el Reglamento General y el programa vigente, y sin poder hacer uso de más texto que el de la Constitución Nacional.

Artº 4º.- La Inspección Técnica vigilará constantemente el fiel cumplimiento de estas disposiciones y contribuirá con sus indicaciones á que esa enseñanza responda al programa vigente.

Mandar pagar:

Exp 1345 A Alberto González, por viático $ 150.

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las Gobernaciones:

" 1022.-	De Colonia Benitez	por Febrero $	220'90
" 1004	De San José	" " "	220'90
" 1002.-	De Rawson	" " "	213'50
" 1021.-	De Parera	" " "	267.
" 1167.-	De Itacarú Aré	" " "	245'90
" 1017	De Sampacho	Enero y Febrero.	676'60

Exp 1000.- De Puerto Bermejo por Febrero ——— $ 235'90
" 1018.- De Intendente Alvear " " ——— " 133'50
" 1010.- De Santa Ana " " ——— " 308'30
" 1015.- De Sampacho " " ——— " 318'30
" 1275.- Al Sr Vocal de este Consejo, Dr José B. Zubiaur, por anticipo de sus haberes por los meses de Abril á Diciembre inclusive ——— $ 7425.
" 1011.- De La Picada. por Febrero ——— " 2458'02
" 1196.- De Casa Blanca " Enero á Marzo (alquiler). &c.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. M. Alguerra Sánchez

Sesión 22ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 2 de Abril de 1901.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Conceder licencia:
Exp 1395.- Por tres meses, sin goce de sueldo, al escribiente de este Consejo, Sr Alejandro Avila, nombrándose para reemplazarlo, por igual término al Sr Jesus D. Salas.
" 1386.- Por un mes, con goce de sueldo, á la profesora